

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

13123 *Orden INT/998/2020, de 21 de octubre, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil don Francisco Esteban Pérez en el Mando de la 2.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Toledo).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la 2.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Toledo), del General de División don Francisco Esteban Pérez, con efectividad de 1 de octubre de 2020.

Madrid, 21 de octubre de 2020.—El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.